



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Villa Mercedes 23 de junio de 2022

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 632/2022**: mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en carácter de Suplencia (CCO 2855-Rosa Abraham) Perfil docente, para el dictado de la asignatura Didáctica de la Ciencias Sociales I y Didáctica de las Ciencias Sociales II, del Profesorado en Educación Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria de Aspirantes está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019, y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/2019, cobertura de cargos docentes Interinos y Suplentes.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, solicita dicho cargo, que se desprende a raíz de la solicitud de licencia por un cargo de mayor jerarquía de la docente Rosa Abraham DNI 20.802.433 mediante RR 285/2022.

Que la Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación presta aval a la solicitud de cobertura de la convocatoria.

Que el Coordinador del Profesorado en Educación Primaria, da conformidad a lo solicitado.

Que Rectorado presta conformidad y remite a Secretaria de Hacienda y Administración e indica la existencia de fondos para cubrir el cargo docente solicitado.

Que la Directora del Departamento en su Sesión Extraordinaria y Mixta del día 2 de junio del corriente año, indica que **NO existe** un auxiliar inmediato inferior (jefe de trabajos prácticos), para cubrirla transitoriamente mediante promoción directa interina.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Básicas, en su Sesión Extraordinaria y Mixta del día 02 de junio, aprueba por Unanimidad el llamado a convocatoria de inscripción de aspirantes interna cerrada, de aquellos docentes que manifiesten interés vía correo electrónico, para cubrir la vacancia de Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación, Simple, en carácter de Suplencia (CCO 2855 Rosa Abraham).

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 401/2022



Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADUADOS
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se procede hacer la invitación a todos los docentes que residen sus cargos en el Departamento de Ciencias Básicas.

Que se encuentran las respuestas de los interesados de la compulsia interna cerrada a saber: Hormaeche Lisandro DNI: 27.697.705; Coria Pablo Martin DNI: 22.852.246 y Martínez Cintia DNI: 22.543.418

Que se solicita a la Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación y al Coordinador, perfil y requerimiento específico para realizar dicho llamado en conjunto de miembros de la Comisión Evaluadora.

Que la Dirección del Departamento de Cs. Básicas a propuesta del Coordinador de Carrera y Directora de Escuela, proponen como miembros evaluadores Titulares: Vitarelli Marcelo DNI: 17.911.019; Tropich Roxana DNI: 20.011.826; Cristina Pérez DNI: 17.847.850 y miembros evaluadores suplentes: Claudia Bogino DNI: 17.698.748; Cristina Nieto DNI: 20.137.661; Medina Mariela, Prof. Adjunto DNI 25.388.075.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día **28 de junio y hasta el día 5 de julio de 2022**; con periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el cese del cargo de mayor jerarquía de la docente responsable.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento y remite a Asesoría Legal y Técnica para dar prosecución al trámite.

Que Asesoría Legal y Técnica evalúa los requisitos legales y administrativos, no encontrando defectos de forma y fondo.

Que Rectorado presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Asesoría Legal y Técnica.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 401/2022



Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTICULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Pública, Interna, de Antecedentes y sin clase de oposición, para cubrir los cargos docentes en el Profesorado en Educación Primaria.

ARTICULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Cerrada para cubrir **Un (1)** cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, en carácter de **Suplencia** (CCO 2855- Rosa Abraham), para cumplir funciones de docente responsable en la actividad curricular Didáctica de la Ciencias Sociales I y Didáctica de las Ciencias Sociales II, del Profesorado en Educación Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo desde la toma de posesión de cargo y hasta que perdure el cargo por mayor jerarquía de la docente Rosa Abraham.



ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que se dispuso la convocatoria interna cerrada desde el Departamento de Ciencias Básicas, fundada en el interés de más de un docente, de participar en dicha convocatoria, a saber: Hormaeche Lisandro DNI: 27.697.705; Coria Pablo Martin DNI: 22.852.246 y Martínez Cinthia DNI: 22.543.418

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica

en el ANEXO I y II de la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/2019, Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes.

ARTICULO 5°: DECLARAR abierta la inscripción entre el día **28 de junio y hasta el día 5 de julio de 2022** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios reducidos, y acordando turno previo a mesaentrada@unvime.edu.ar.
Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplentes por evaluación de antecedentes. - UNViMe).-
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el nombre del aspirante).

ARTICULO 6°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 401/2022



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Miembros Titulares

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Vitarelli, Marcelo	Prof. Asociado	17.911.019
Cristina, Pérez	Prof. Adjunto	17.847.850
Tropich, Roxana	Prof. Adjunto	20.011.826



Miembros Suplentes

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Nieto, María Cristina	Prof. Adjunto	20.137.661
Bogino, Claudia	Prof. Adjunto	17.698.748
Medina, Mariela	Prof. Adjunto	25.388.075

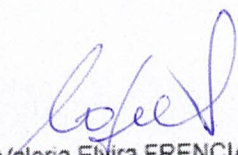
ARTÍCULO 7º: ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

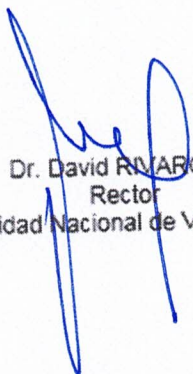
A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio

Presupuesto vigente para esta Universidad. -

ARTÍCULO 8º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 401/2022


Lic. Valeria ENJIRA FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David R. MAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes